

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Estado abona a Navarra los 44,55 millones que le adeudaba por las obras del corredor ferroviario

Se corresponden a trabajos realizados en la plataforma del tramo Castejón-Villafranca durante los años 2014 y 2015

Martes, 01 de agosto de 2017

La sociedad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Fomento, ha satisfecho esta mañana el pago de los 44,55 millones de euros que el Estado adeudaba a la Comunidad Foral por las obras realizadas en el tramo Castejón-Villafranca del corredor ferroviario.



Imagen de un tren de alta velocidad.

Cabe recordar que en 2010 Navarra y el Estado suscribieron un convenio de colaboración para la financiación de las obras del corredor navarro de alta velocidad, entre las poblaciones de Castejón y Esquíroz (Cendea de Galar). La fórmula acordada contemplaba que el Gobierno de Navarra adelantaba el coste de los trabajos y, dos años después, ADIF reintegraba ese dinero a la Comunidad Foral.

Desde entonces, Navarra había ejecutado hasta 2015 el 21% de la inversión prevista en el corredor, es decir, 80,20 millones de euros, cuantía que había sido adelantada por el Gobierno foral. De ellos, 64,14 millones correspondían a la construcción de la plataforma entre Castejón y Villafranca, y 16,06 millones a expropiaciones y gastos de redacción de proyectos, supervisión y dirección de obra.

De estos 80,20 millones, que fueron conformados por la subcomisión técnica entre representantes del Gobierno de Navarra y de ADIF, el Estado había devuelto a Navarra hasta la fecha 35,65 millones, correspondientes a 2013 y parte de 2014. Por tanto, el Estado adeudaba a la Comunidad Foral los 44,55 millones pagados hoy martes, que se corresponden a la cantidad que quedaba pendiente de 2014 y a 2015.